



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el deporte ecuatoriano, en todas sus manifestaciones, viene marcando hitos de triunfo y satisfacción permanente en el ámbito nacional e internacional;
- Que** la práctica deportiva permite al hombre equilibrar su fuerza emocional y cultivar el desarrollo físico dentro de un marco de saludables competencias, donde se aprende a bregar en homenaje a la paz y unión de los pueblos;
- Que** la sociedad ecuatoriana ha sabido encontrar en la lid deportiva un sinónimo de esperanza materializada en logros obtenidos por sus egregios deportistas;
- Que** la **SOCIEDAD "DEPORTIVO QUITO"**, de la ciudad Capital de los ecuatorianos, con mucho esfuerzo y sacrificio pero con méritos propios, alcanzó el **VICECAMPEONATO** de la Liga Ecuatoriana de Fútbol, correspondiente al año de 1997;
- Que** es deber del Congreso Nacional, reconocer a deportistas ecuatorianos que han escrito con letras de oro en las páginas blancas de la historia, gestas relevantes cuyo paradigma sirve de legado a las presentes y futuras generaciones; y,

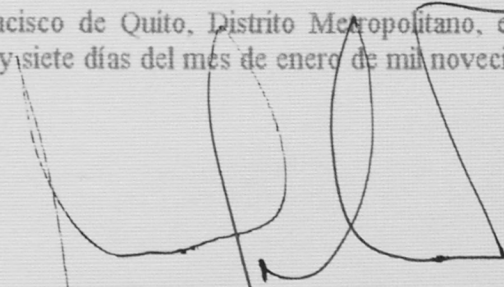
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

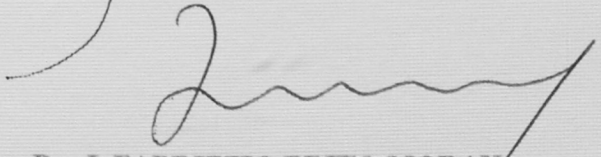
Expresar por parte de la Legislatura el más cálido saludo de felicitación al Cuerpo Directivo, Técnico, Médico y Administrativo, Jugadores, Socios, Hinchas y demás personas que hacen la **SOCIEDAD "DEPORTIVO QUITO"**, por este importante logro en la vida deportiva del Club, haciendo votos por su permanente superación.

Delegar al señor **Licenciado Freddy Benítez Donoso**, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo en manos del señor Ingeniero Luis Chiriboga Acosta, Presidente del Club.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los veinte y siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL